

DECRETO Nº	1.280	1
	1.2.00.	,

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-6-L117, Convenio de Suministro Arriendo de Fotocopiadora del Departamento de Salud de Laja.

Laja, 02 de marzo de 2017.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-6-L117 de fecha 23.02.2017.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1.006 del 17.02.2017, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-6-L117, correspondiente al llamado Convenio de Suministro Arriendo de Fotocopiadora del Departamento de Salud de Laja, a los siguientes funcionarios;

Alejandra Bravo Rodríguez - Directora.

Alex Ortiz Valleios

- Jefe Administración y Finanzas.

Juan Acevedo Vásquez

- Enc. de Adquisiciones e Inventario

LA

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 03 al 13 de marzo de 2017.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE∬ SEÑOR ALCALDE"

ÄŘŘÓYO∕ÍNOSTROZA OF ALCA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LHL/ABR/AØV/JAQ/jav DISTRIBUCIÓN

Secretaria Municipal

Departamento de Salud (2)

Lobby

ARIO MUNI

RRERAY **ARENAS** ADMÍNISTRADOR MUNICIPAL